



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 07 NOV 2018

RES. H. N° 1636/18

Expte. N° 20.094/18

VISTO:

Las Res. N° 169-SRT-2018, 170-SRT-2018, 173-SRT-2018 y 176-SRT-2018, por las cuales se acepta la incorporación de graduados, como Adscriptos Docentes en asignaturas de la Carrera de Comunicación Social, que se dictan en el 1er. Cuatrimestre, en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por la cual se acepta la incorporación de **Adscriptos Docentes** en las asignatura que se indican continuación, de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Docente Adscripto	Asignatura
169-SRT-2018	ARANDA, Francisco	Taller de Expresión
170-SRT-2018	GARZON, Selena Yoseli	Teorías de la Comunicación
173-SRT-2018	MONTOYA, Romina Anahí	Taller de Expresión
176-SRT-2018	NAVARRETE, Noelia Macarena	Teorías de la Comunicación

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de dicha Sede Regional.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa